



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 2.436.-

DALCAHUE, 08 de octubre de 2024.

VISTOS:

- El formulario de inscripción en el registro de Microempresa Familiar Ley N° 19.749 de fecha **27 de agosto de 2024**; el ingreso de la solicitud de patente en la oficina de partes de fecha **04 de octubre de 2024** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio N° 2.344 con fecha 26/09/2024 donde se dispone la subrogancia del cargo de Alcalde a doña **EVELYN DAHIANA HARO ANNUN** de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 8,12 respectivos de Ley N° 18.695, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento en casa habitación de local comercial **como Microempresa Familiar**, ubicada en **Población Jaime Ampuero, Pasaje los Helechos**, para ejercer el giro comercial de **Elaboración y Venta de Productos del mar** al contribuyente que a continuación se señala:

RAZON SOCIAL	: VENTA DE PROD. DEL MAR JESSICA CARDENAS KALVIS E.I.R.L
RUT	: 77.996.578-3
REPRESENTANTE LEGAL	: JESSICA HORTENCIA CARDENAS KALVIS
RUT REPRESENTANTE	: [REDACTED]
CODIGO SII	: 102040
NOMBRE DE FANTASIA	: BRUJITA CHILOTA

Enrólase en el segundo semestre del 2024 las Patentes Comerciales bajo el **Rol 9-263** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Alcaldía

EDHA/CIVG/MAAB/vlsu